



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 6758

BUENOS AIRES, 24 SEP 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-9649-14-0 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma COMPAÑÍA ARGENTINA DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS S.A. (Especialidades Medicinales), solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designase a la Farmacéutica Señora CECILIA JUDITH VACCA, Matrícula Nacional Nº 15.252, como Co-Directora Técnica de la firma COMPAÑÍA

*ll*

*H* *H*



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 6758

es

ARGENTINA DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS S.A., sito en la calle Castañares N° 3222/28/90, en la calle Portela N° 2331/61 y en la calle Mariano Acosta N° 2350/70/90, todos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 18 de Junio de 2014.


ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-9649-14-0

DISPOSICIÓN N° 6758

dc

↓

  
Dr. CARLOS CHIALE  
Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.